LUGAR Y FECHA: BUCARAMANGA, 22 DE MAYO DE 2026

ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No SASI-054-CENACBUC-2026, CUYO OBJETO ES EL "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN KIT DE INCORPORACIÓN DEL 2C, 3C Y 4C DE SOLDADOS (HOMBRES Y MUJERES) DE 2026 CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA".

01. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga, conforme a los requerimientos proyectados por las unidades centralizadas, evidenció la necesidad de adelantar un proceso contractual para la adquisición de los elementos que integran los kits de incorporación destinados a los ciudadanos colombianos que ingresarán a prestar el servicio militar obligatorio durante la vigencia 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4 y 11 de la Ley 1861 de 2017. Esta necesidad se encuentra respaldada presupuestalmente mediante el radicado No. 2026217009726843 del 27 de marzo de 2026.

Los elementos requeridos resultan indispensables para los procesos de incorporación, instrucción, entrenamiento y permanencia del personal masculino y femenino que ingresa a la Fuerza, toda vez que permiten garantizar condiciones adecuadas de bienestar, higiene, identificación institucional y presentación personal, contribuyendo al fortalecimiento de la disciplina, la moral y el adecuado cumplimiento de la misión institucional.

La dotación de estos implementos básicos cobra especial relevancia debido a que el personal incorporado desarrolla actividades de apoyo en seguridad, instrucción y entrenamiento, atención al usuario en zonas de reclutamiento y distritos militares, apoyo en establecimientos de sanidad militar, operaciones logísticas, preservación del medio ambiente y demás funciones asociadas al servicio, siendo necesario asegurar que cuenten oportunamente con los elementos requeridos para el adecuado desempeño de sus labores.

En atención a lo anterior, actualmente se encuentran vigentes las normas técnicas institucionales aplicables a los kits de incorporación del personal que presta el servicio militar obligatorio en las diferentes unidades centralizadas, las cuales establecen las características y especificaciones técnicas mínimas de los bienes requeridos durante la fase de instrucción y permanencia en la institución, entre ellas:

Norma Técnica "Kit de dotación" NTMD 0356, incluyendo la NTMD 0299-A2.
Malla para cabello JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04937-0.
Bicicletero negro corto JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05595-0.
Juego de ropa interior (top-cachetero) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05573-0.
Toallas higiénicas – NTC 3604:2006.

Estas disposiciones permiten garantizar la uniformidad, calidad, funcionalidad e identificación institucional del personal incorporado, asegurando además la adecuada organización y presentación dentro de la Fuerza.

Así mismo, y de acuerdo con la ubicación de los centros logísticos, resulta necesario agrupar las unidades centralizadas para efectos de almacenamiento, control, distribución y entrega de los bienes, conforme a los procedimientos administrativos y logísticos establecidos por la Entidad, garantizando la disponibilidad oportuna y suficiente de los elementos requeridos.

En concordancia con lo anterior, la presente contratación se orienta al cumplimiento de los fines estatales previstos en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, particularmente en lo relacionado con la continua y eficiente prestación del servicio y la satisfacción de las necesidades institucionales, garantizando condiciones dignas para el personal incorporado y contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Fuerza.

La adquisición será ejecutada durante la vigencia 2026, conforme a los ciclos de incorporación programados (2C, 3C y 4C), garantizando la entrega oportuna de los kits en las diferentes unidades centralizadas por la CENAC Bucaramanga.

La necesidad del proceso se fundamenta igualmente en la obligación institucional de garantizar el bienestar del personal incorporado, cumplir la normatividad vigente y los estándares técnicos aplicables, facilitar el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, y preservar la disciplina, organización e imagen institucional. La ausencia de estos elementos podría generar afectaciones en las condiciones básicas de bienestar e identificación del personal, disminución de la moral, riesgos operacionales y posibles afectaciones al cumplimiento de la misión institucional.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con la respectiva apropiación presupuestal asignada mediante radicado No. 2026217009726843 del 27 de marzo de 2026, así como con la inclusión de esta necesidad dentro del Plan Anual

de Adquisiciones 2026, evidenciando su carácter real, actual y verificable, y la pertinencia de adelantar el correspondiente proceso contractual bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

La Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga requiere adelantar la adquisición de los elementos que conforman los kits de incorporación destinados al personal masculino y femenino que ingresará a prestar el servicio militar obligatorio durante la vigencia 2026, de conformidad con las especificaciones técnicas y normas institucionales vigentes.

La adquisición se realizará mediante un proceso contractual adelantado conforme a la normativa de contratación estatal vigente, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como la adecuada ejecución de los recursos públicos asignados.

La ejecución contractual se desarrollará durante la vigencia 2026, de acuerdo con los ciclos de incorporación programados (2C, 3C y 4C), asegurando la disponibilidad y entrega oportuna de los elementos requeridos.

Los bienes serán distribuidos y entregados en las diferentes unidades centralizadas por la CENAC Bucaramanga, conforme a la ubicación de los centros logísticos y a los procedimientos establecidos para almacenamiento, control y distribución de los elementos.

La necesidad surge de la obligación institucional de garantizar condiciones adecuadas de bienestar, higiene, identificación y presentación personal del personal incorporado, en cumplimiento de la Ley 1861 de 2017 y demás disposiciones aplicables. La dotación de estos elementos resulta indispensable para el adecuado desarrollo de las actividades de instrucción, entrenamiento y apoyo operativo, así como para fortalecer la disciplina, la moral y la imagen institucional.

La contratación tiene como finalidad garantizar la dotación integral y oportuna del personal incorporado, fortalecer la eficiencia en la prestación del servicio, facilitar el desarrollo de las actividades operacionales, logísticas y administrativas, y contribuir al cumplimiento de los fines estatales previstos en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993.

En este sentido, se hace necesario adelantar el procedimiento administrativo correspondiente para seleccionar un contratista, persona natural o jurídica, que ejecute el objeto denominado: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN KIT DE INCORPORACIÓN DEL 2C, 3C Y 4C DE SOLDADOS (HOMBRES Y MUJERES) DE 2026 CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA", bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica SASI No. 054-CENACBUC-2026.

Adicionalmente, y con el fin de optimizar los recursos disponibles y garantizar la cobertura de la mayor cantidad posible de elementos destinados al personal que ingresará en el segundo (2C), tercer contingente (3C) y dejando limitado el cuarto contingente (4C) de la vigencia 2026, la asignación y ejecución presupuestal se realizará teniendo en cuenta el presupuesto disponible por rubro y no de manera individual por unidad centralizada, es decir, omitendo la distribución presupuestal por unidades centralizadas estipulada en el estudio previo. Lo anterior permitirá una distribución más eficiente de los recursos, priorizando la adquisición integral de los elementos requeridos para los kits de incorporación y asegurando la atención oportuna de las necesidades institucionales conforme a los procesos logísticos y operacionales definidos por la Entidad.

02. VIABILIDAD COMITES

- **CONCEPTO ECONOMICO:**

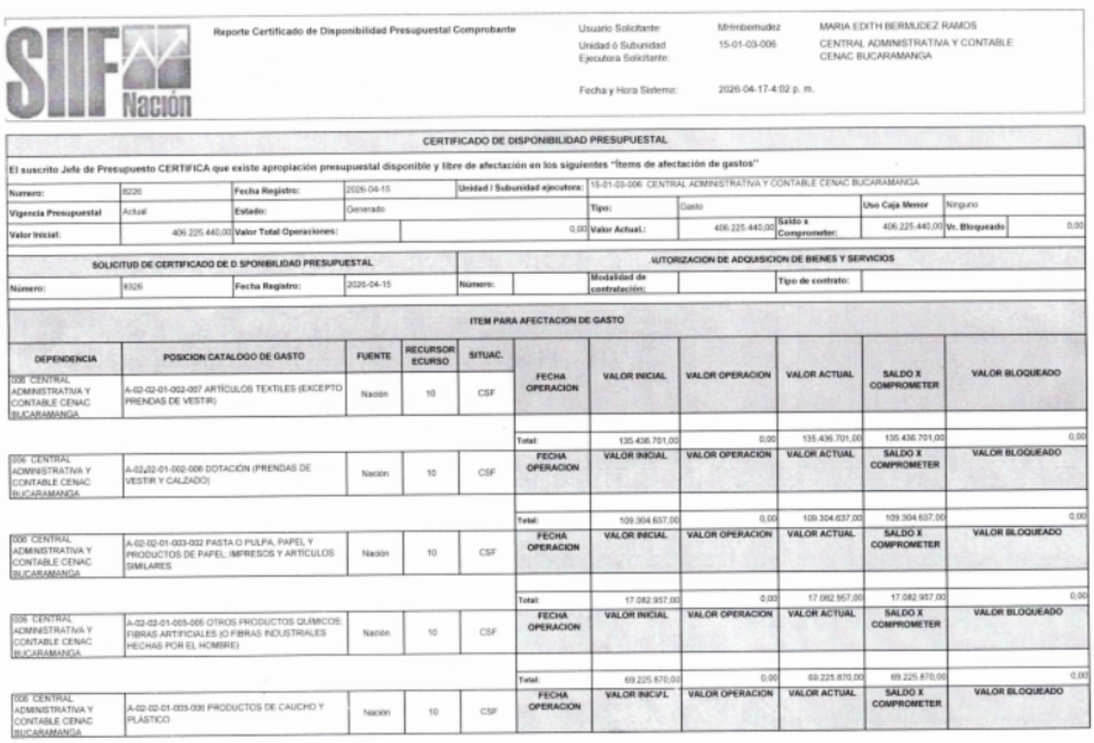
Se deja constancia que, con el propósito de optimizar los recursos asignados y garantizar la cobertura de la mayor cantidad de elementos destinados al personal que ingresará a prestar el servicio militar durante el segundo (2C), tercer contingente (3C) y dejando limitado el cuarto contingente (4C) de la vigencia 2026, la ejecución presupuestal correspondiente al proceso de adquisición de los kits de incorporación se efectuará teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal por rubro y no de manera individual por cada unidad centralizada, es decir, omitendo la distribución presupuestal por unidades centralizadas estipulada en el estudio previo.

La anterior determinación obedece a criterios de eficiencia administrativa, planeación logística y adecuada distribución de los recursos públicos, permitiendo priorizar la adquisición integral de los elementos requeridos para la dotación del personal incorporado, garantizando así el cumplimiento oportuno de las necesidades institucionales y el adecuado desarrollo de los procesos de incorporación, instrucción y permanencia del personal dentro de la Fuerza. Quedando de la siguiente manera:

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso de selección es por la suma de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 406.225.440,00)** incluido impuestos y demás erogaciones de acuerdo con el Certificado de disponibilidad presupuestal No 8226 del 15 de abril de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de la CENAC Bucaramanga:

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	01	002	007	NACIÓN	10	CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	135.436.701,00
A	02	02	01	002	008	NACIÓN	10	CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	109.304.637,00
A	02	02	01	003	002	NACIÓN	10	CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS)	17.082.957,00
A	02	02	01	003	005	NACIÓN	10	CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	69.225.870,00
A	02	02	01	003	006	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	9.646.140,00
A	02	02	01	003	008	NACIÓN	10	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	19.317.270,00
A	02	02	01	004	002	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	46.211.865,00
TOTAL										**$ 406.225.440,00**

CERTIFICADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC DE BUCARAMANGA:



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mrmbermudez — MARIA EDITH BERMUDEZ RAMOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-006 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-17-4:02 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	8226	Fecha Registro:	2026-04-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	406.225.440,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	406.225.440,00	Saldo x Comprometer:	406.225.440,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE D SPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	8326	Fecha Registro:	2026-04-15	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF						
					Total:	135.436.701,00	0,00	135.436.701,00	135.436.701,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	109.304.637,00	0,00	109.304.637,00	109.304.637,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	17.082.957,00	0,00	17.082.957,00	17.082.957,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	69.225.870,00	0,00	69.225.870,00	69.225.870,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmbermudez	MARIA EDITH BERMUDEZ RAMOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-17-4:02 p. m.	

					Total:	9.646.140,00	0,00	9.646.140,00	9.646.140,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	19.317.270,00	0,00	19.317.270,00	19.317.270,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	46.211.865,00	0,00	46.211.865,00	46.211.865,00	0,00

Objeto:	ADQUISICIÓN KIT DE INCORPORACIÓN PARA EL 2DO, 3RO Y 4TO CONTINGENTE PARA EL AÑO 2026.

SP. MARIA EDITH BERMUDEZ RAMOS
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC BUCARAMANGA

NOTA: EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA VALIDADO Y HACE PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO.

El comité económico estructurador se permite informar que el presente proceso se estructuro cumpliendo con todos los requisitos que conlleva la estructuración económica dentro del marco normativo.

3- CONCLUSION ESTUDIO PREVIO:

De acuerdo con el análisis técnico, administrativo, logístico y presupuestal efectuado, se concluye que resulta viable adelantar el proceso contractual para la adquisición de los elementos que conforman los kits de incorporación destinados al personal que ingresará a prestar el servicio militar durante los contingentes 2C, 3C y 4C de la vigencia 2026, en atención a las necesidades proyectadas por las unidades centralizadas de la CENAC Bucaramanga.

Se evidenció que la necesidad se encuentra debidamente sustentada en la normatividad vigente, particularmente en la Ley 1861 de 2017, la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones aplicables, así como en las normas técnicas institucionales que regulan las especificaciones de los elementos requeridos para la dotación del personal incorporado.

Se verificó la existencia de apropiación presupuestal mediante radicado No. 2026217009726843 del 27 de marzo de 2026, así como la inclusión de la necesidad dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, lo que permite concluir que la Entidad cuenta con respaldo financiero parcial que permite atender de manera progresiva la necesidad, conforme a la disponibilidad presupuestal, a la estrategia de priorización definida y a los precios finales de adjudicación.

Se considera procedente la distribución y entrega de los bienes a las diferentes unidades centralizadas, conforme a la ubicación de los centros logísticos y a los procedimientos institucionales establecidos para almacenamiento, control y suministro de los elementos.

Así mismo, se concluye que la decisión de ejecutar los recursos correspondientes a los contingentes 2C, 3C y 4C teniendo en cuenta el presupuesto disponible por rubro y no por unidad centralizada, es decir, omitendo la distribución presupuestal por unidades centralizadas estipulada en el estudio previo, resulta técnica, administrativa y financieramente viable, toda vez que permite optimizar los recursos públicos disponibles, ampliar la cobertura de los elementos requeridos y garantizar una atención más eficiente de las necesidades institucionales.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. OSCAR FERNANDO RAMIREZ SUAREZ
Asesor Económico CENAC Bucaramanga
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Coronel LUIS JAIRO FUENTES PINZON
Jefe Estado Mayor y Segundo Comandante BR05
Gerente de Proyecto